









































Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-NC-ND

LA AGENDA 2030 Y LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA. RETOS PARA LOS MUNICIPIOS.

EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

BLANCA CAUSAPIE LOPESINO XX SEMINARIO SOBRE LEGISLACIÓN Y POLITICA URBANÍSTICA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.







































(/es/objetivos/objetivo-11-ciudades-y-comunidades-sostenibles)





DIAGNÓSTICO.

Análisis objetivo de la realidad española.

- Mas del 80% de la población vive en ciudades.
- Tradicionalmente tenemos un modelo de ciudad compacta, densa, de proximidad, de tamaño medio.
- Riesgo: Cambio de modelo a ciudad dispersa.
- Reto: Vuelta al modelo de ciudad compacta. Regeneración de la ciudad existente.

INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN.

Normativa.

Excesiva Normativa y escasos Planes de Ordenación del Territorio.

Planeamiento.

El 82 % de los municipios disponen de Plan estos tienen una media de 18 años.

Rígido. Con procedimientos complejísimos para su revisión.

Gobernanza.

Necesaria cooperación y coordinación entre administraciones públicas.

Financiación. Penuria económica de las Entidades Locales.

MARCO ESTRATÉGICO Y MODELO TERRITORIAL Y URBANO.

La Agenda apuesta por la consecución de un Decálogo de Objetivos:

- 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo.
- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 3. Prevenir y reducir los efectos de cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 8. Garantizar el acceso a la vivienda.
- 9. Liderar y fomentar la innovación digital.
- 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

MEJORAR LOS INTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.

Para conseguir todos esos objetivos es necesario que la administración disponga de herramientas. Las herramientas fundamentales según han identificado las agendas internacionales serian:

- 1. Buena normativa.
- 2. Sistema de planeamiento adecuado.
- 3. Fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar.
- 4. Una gobernanza que funcione.
- 5. Participación ciudadana real y efectiva.
- 6. Canales de difusión y trasmisión del conocimiento.

ESQUEMA RELACIÓN DATOS DESCRIPTIVOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA.



PLAN DE ACCION DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. MINISTERIO DE FOMENTO.

Actuaciones en materia normativa.

- 1.1. Aprobación de una ley de vivienda.
- Anuncia una ley de seguridad jurídica para dar estabilidad a los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.
- Revisar el marco normativo sectorial estatal con incidencia en la planificación urbanística para realizar propuestas de mejora.
- Plazos únicos para todos los informes sectoriales e idénticos momentos procedimentales para solicitarlos.
- Regulación unívoca de los efectos del silencio administrativo.
- Evitación de la duplicidad de informes en instrumentos de desarrollo cuando se hayan emitido en los instrumentos que desarrollen.

- Publicación a través de una única página web de todas las actuaciones que mediatizan las decisiones urbanísticas.
- Creación de una estructura organizativa que permita centralizar las decisiones sectoriales con incidencia territorial y urbanística.
- 1.4. Adaptar el marco normativo estatal en materia de sostenibilidad y accesibilidad de los espacios públicos y la edificación.
- Avanzar en el pleno reconocimiento de la autonomía local, para reforzar la gobernanza.
 Modificaciones normativas a la Ley de Bases de Régimen Local.

2. Actuaciones en materia de planificación.

- 2.1. Elaboración de una Estrategia Estatal en materia de vivienda y renovación urbana.
- Elaborar e implementar una Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España.
- 2.3. Impulsar estructuras y mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación con las CCAA, y los Ayuntamientos con la finalidad de mejorar el ámbito de la ordenación territorial y urbanística.
- 2.4. Fomentar que todos los planes y estrategias que se desarrollen en materias específicas se vinculen con los objetivos de la Agenda. Planes de Infraestructuras.

3. ACTUACIONES EN MATERIA DE GOBERNANZA.

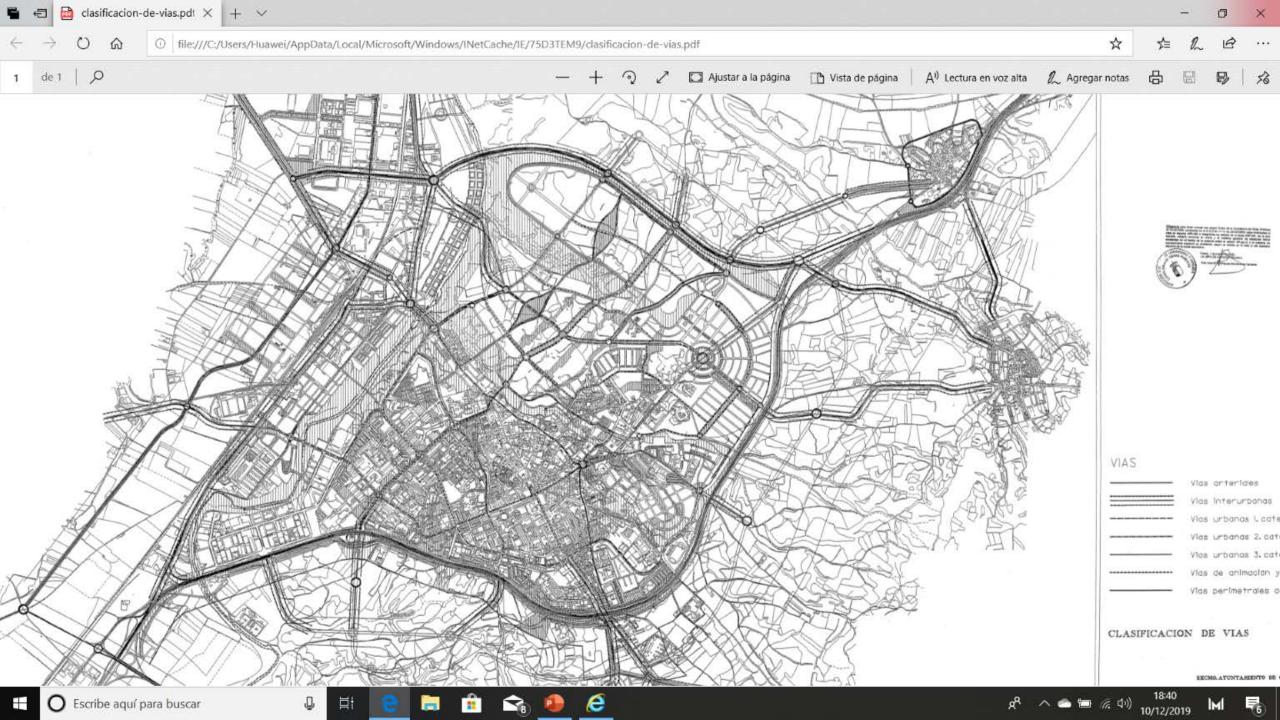
- Favorecer la coordinación entre las administraciones públicas tanto a nivel horizontal como vertical.
- 3.2. Prestar apoyo técnico a los gobiernos locales durante todo el proceso de difusión e implementación de la AUE.
- 3.3. Mejorar las sinergias y la coordinación con otras dimensiones de la intervención en el territorio como la política de gobiernos abiertos, el Plan nacional de territorios inteligentes o el programa de destinos turísticos.
- 3.4. Fomentar la transparencia en las administraciones y la participación ciudadana basada en el conocimiento previo, la educación y la información.
- 3.5. Mejorar las capacidades estadísticas y el control de la información.

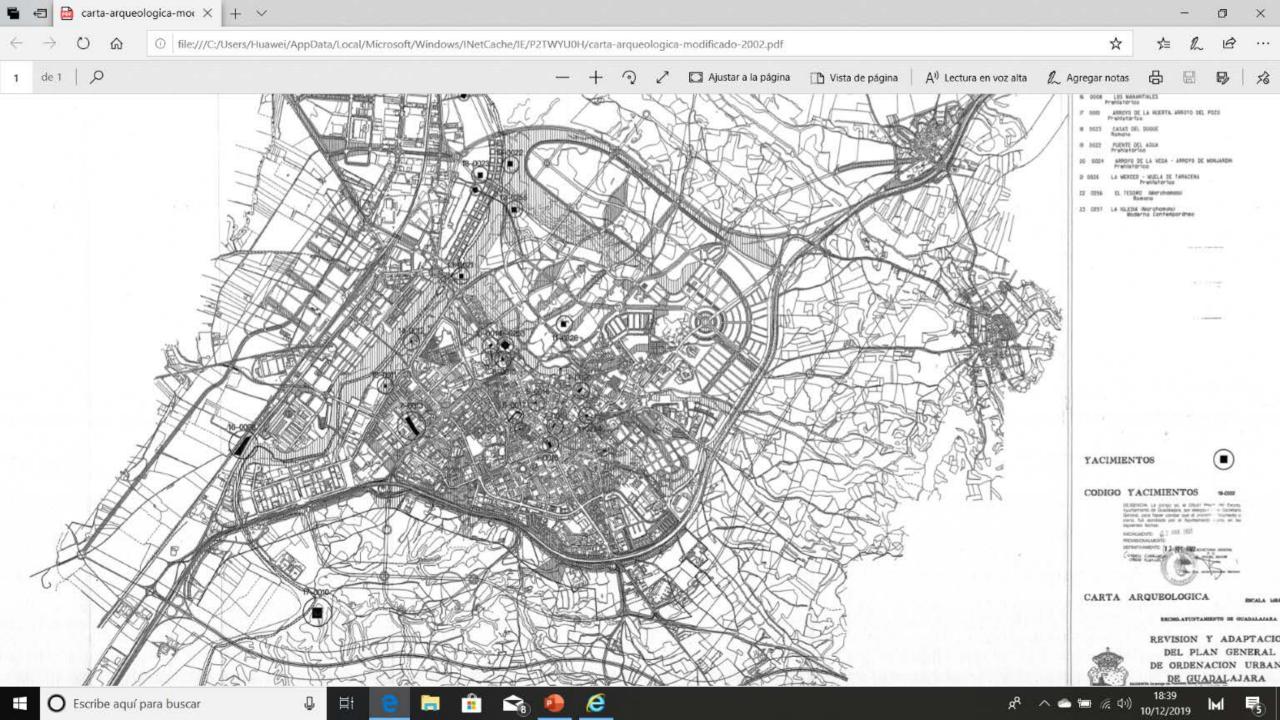
4. ACTUACIONES EN MATERIA DE FINANCIACIÓN.

- 4.1. Trabajar, tanto a nivel interno, como internacional, para que la programación del nuevo marco financiero plurianual europeo 2021-2027 este alineado con las políticas nacionales urbanas, en el caso de España, con su Agenda Urbana y los Planes de Implementación de la misma.
- 4.2. Identificar todas las fuentes de financiación que, a nivel interno e internacional, y en el marco de las competencias estatales, tienen incidencia en las ciudades.
- 4.3. Promover y fomentar ámbitos de colaboración con el sector privado para fomentar su involucración en la financiación de proyectos.

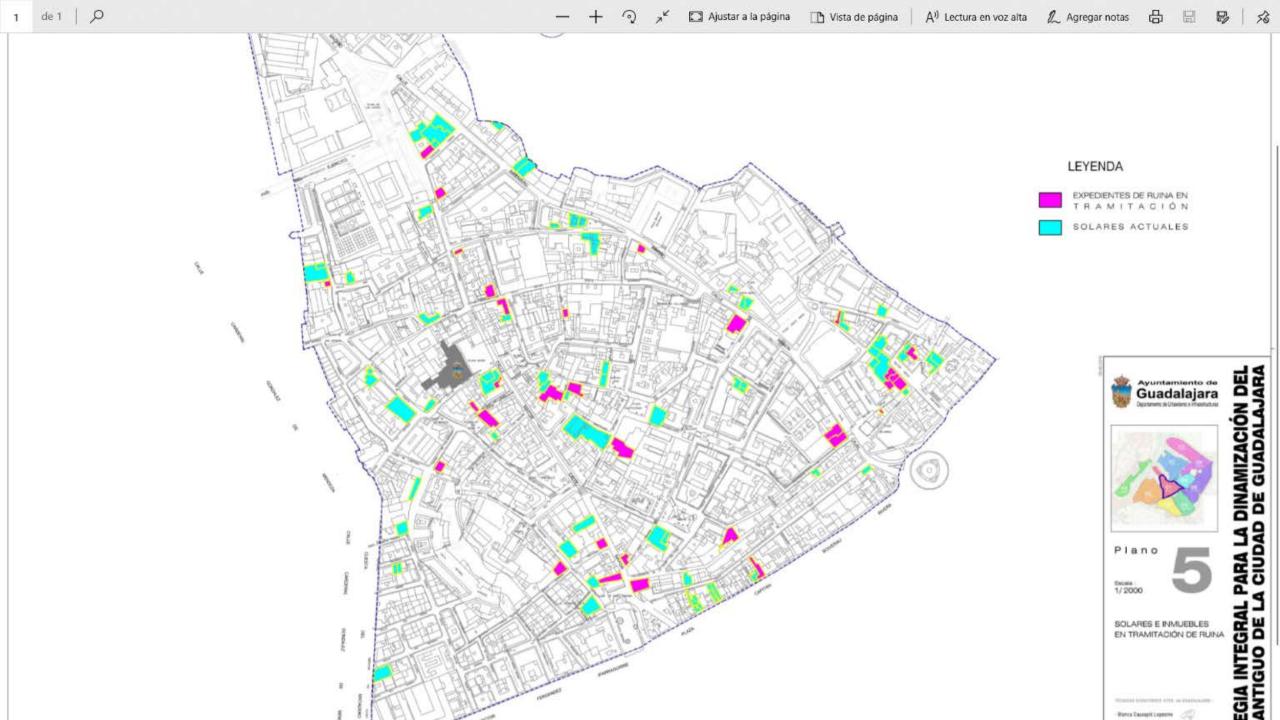
5. ACTUACIONES DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.

- 5.1. Crear un foro urbano nacional, respaldado por Naciones Unidas, que sea punto de encuentro periódico y general para favorecer la participación y el conocimiento de temas urbanos.
- 5.2. Poner en marcha un plan de comunicación de la AUE.
- Colaborar y trabajar para formar parte de redes europeas e internacionales de intercambio de conocimientos.
- 5.4. Poner en marcha un plan de formación para crear conciencia política, técnica y ciudadana y generar conocimiento en relación con el desarrollo urbano sostenible.

















1 de 2 ,Q			_ + ৩	ج 🖸 Ajustar a la página 🏗 Vista de página 🗎 A) Lectura en voz alta 👢 Agregar notas 🖶 🖫
	TEMÁTICO	ESPECÍFICO	LINEA DE ACTUACION	OPERACIONES
	OT2 MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y DE LA COMUNICACIÓN, PARA SU APLICACIÓN TRANSVERSAL	OE233. Promover las TIC en Estrategias de arrollo urbano integrado a través de actuaciones Administración electrónica local y Smart Cities		Ampliación y mejora de la e-administración.
				Telegestión de riego de los parques.
				Sistemas inteligentes de seguridad vial
				Sistemas de gestión inteligente del aparcamiento.
	A CAL	DE233. F rrollo urt Administ	L2 DESPLEGAR PLATAFORMAS DE GESTIÓN SMART CITY PARA MEJORARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIG Guadalajara.
		des	MUNICIPALES (556.061,00 €).	Plataforma única de gestión municipal +010, sistema de atención ciudadana las 24 horas.
	ER EL A BAJO ŚN DE ODOS ES	451. nto de la illidad vana enible	L3 MOVILIDAD EN BICICLETA (350.000,00 €).	Movilidad en bicicleta.
	VORECER EL O A UNA AÍA DE BAJO E EMISIÓN DE IO EN TODOS ECTORES	L3 MOVILIDAD EN I L4 CREACIÓN PREFERENTES (40 L5 REHABILITAC EDIFICIOS PÚBLICO EDIFICIOS PÚBLI	PREFERENTES (400.000,00 €).	Caminos escolares seguros.
	OT4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES	OE453. Mejora de la eficiencia energética	L5 REHABILITACIÓN INTEGRAL ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS (1.700.000,00 €).	Rehabilitación energética en inmuebles de titularidad pública.
			ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR (250.000,00	Eficiencia energética en alumbrado.
	SOT	OE634. Promover la protección, formento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas	L7 REHABILITACIÓN URBANA INTEGRAL DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CASCO ANTIGUO (1.150.000,00 €).	Rehabilitación de la Plazuela de Don Pedro
	L MED			Rehabilitación de Plaza del Concejo
	SER EI			Rehabilitación del puente de las Infantas.
	ROTE(LA EF SOS			Campañas de comunicación y estrategias de dinamización.
	AR Y PROTEGER EL MEDIO MOVER LA EFICIENCIA DE L RECURSOS	OE652. Acciones integrad revialización de ciudades, de del entomo urbano y su n ambiente	L8 REHABILITACIÓN URBANA DE SUELOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA Y DE LOS RESIDUOS (930.330,00 €).	Recuperación de solares.
	SERVA PROM			
	OT6 CONSERV AMBIENTE Y PRON			Reutilización del agua de riego y baldeo.
			(800.000,00 €). L10 PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA DE	Recuperación de la ribera del río Henares.
	₹		CALIDAD DEL AIRE URBANO (90.750,00 €).	Red de vigilancia atmosférica.
	<u>~</u>		DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE BARRIO	

%

